Bogotá,

OSCAR ALFONSO MOLANO
Perito avaluador externo Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

avaluosodo@gmail.com

ASUNTO: Aprobación avalúos para el cálculo de Índice de Valoración Predial – IVP Cúcuta 2023.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que los avalúos practicados para atender la realización del Índice de Valoración Predial años 2022-2023 segmento residencial de los predios urbanos de la ciudad de Cúcuta, correspondientes a 106 puntos de investigación, fueron recibidos por el coordinador del proyecto Leonardo Palacio Hernández.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Resolución Nº 1178 de 2019, tiene derecho al reconocimiento y pago de la siguiente suma de dinero por concepto de honorarios:

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	NUMERO DE PUNTOS	VALOR PUNTO IVP	TOTAL HONORARIOS
Norte de Santander / Cúcuta	106	$ 203.000,00	$ 21.518.000,00

Atentamente.

ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA (E)
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirección de Avalúos

Proyectó: SONIA DE JESUS NARVAEZ PANTOJA - CONTRATISTAS
Elaboró: SONIA DE JESUS NARVAEZ PANTOJA - CONTRATISTAS
Revisó: LEONARDO PALACIO HERNANDEZ - CONTRATISTAS
Informados: